

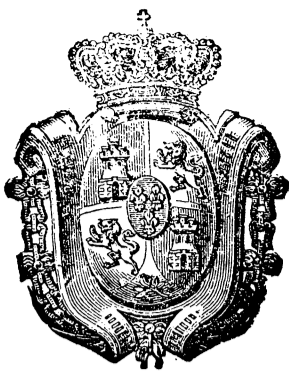
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1387.

LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

REALES DECRETOS.

Intimamente persuadida de que el medio mas eficaz para evitar los funestos resultados de la ignorancia y de las discordias civiles, mejorar las costumbres públicas, y consolidar las instituciones políticas de la monarquía, es el de dar impulso al importante ramo de la instruccion pública; y siendo necesario para conseguir este objeto proceder desde luego a la reorganizacion de las universidades y demas establecimientos de enseñanza, á plantear el nuevo plan de instruccion primaria, y á preparar los proyectos de ley que convenga presentar á las Cortes en la próxima legislatura, me he convencido de la necesidad de modificar la organizacion de la actual direccion general de Estudios, cuyos individuos, aunque animados del mejor celo, no pueden por su limitado número desempeñar tantos y tan importantes trabajos con la brevedad que reclama el lastimoso estado de muchos de nuestros establecimientos de enseñanza. En su consecuencia he tenido á bien resolver, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, lo siguiente:

Artículo 1.º La direccion general de Estudios, que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de mi Real decreto de 8 de Octubre de 1836, se compone en la actualidad de siete individuos, se compondrá de 12 en lo sucesivo.

Art. 2.º Las atribuciones de la direccion general de Estudios serán por ahora las indicadas en el art. 3.º del mismo Real decreto, sin perjuicio de las demas que Yo tenga por conveniente designarla en adelante para que pueda llenar cumplidamente mis deseos en el ramo de que está encargada.

Art. 3.º Los directores generales de Estudios continuarán por ahora sirviendo gratuitamente este cargo, que no será incompatible con otro que obtengan ó puedan obtener en adelante; pero gozaran, como hasta aqui, de las prerrogativas y consideraciones que se les concedieron en el art. 98 del Real decreto de 10 de Julio de 1821.

Art. 4.º La direccion general de Estudios me propondra sin demora las reformas que estime convenientes en su reglamento interior, fijando de un modo preciso sus relaciones con los establecimientos de su inspeccion, con las autoridades superiores de las provincias encargadas de vigilarlos, y con mi Gobierno. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Esta rubricado de la Real mano. = En Palacio á 1.º de Setiembre de 1838. = Al marques de Someruelos.

Para llevar á efecto lo dispuesto en mi decreto de este dia, he tenido á bien nombrar vocales de la direccion general de Estudios á D. Manuel José Quintana, Presidente; D. Antonio Gutierrez; D. Gregorio Sanz de Villavieja; Don Eugenio de Tapia; D. Celestino Olózaga; D. Antonio Sandoval de Arias; D. Pablo Montesino; marques de Vallgornera; D. Manuel Joaquin Tarancon, obispo electo de Zamora; D. Alejandro Olivan; D. José Antonio Ponzoa, y D. Juan Subercase. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Esta rubricado de la Real mano. = En Palacio á 1.º de Setiembre de 1838. = Al marques de Someruelos.

ANUNCIOS OFICIALES.

EN la villa de Madrid á 1.º de Setiembre de 1838, reunido el jurado de calificacion compuesto de los señores que suscriben para calificar el artículo inserto en el periódico titulado *El Progreso*, núm. 135, del lunes 13 de Agosto del presente año, y no del 12, como se expresa en la denuncia del N.º fiscal; que principia "y el ministerio cae ó no cae", y concluye, "con formalidad", despues de haber observado las formalidades prescritas por la ley, se procedió á la votacion, de la cual resultó absuelto el artículo por nueve votos contra tres; y lo firmaron dicho dia, mes y año. = Pablo Collado. = Teodoro Garcia y Pinillos. = Gaspar de la Peña. = Francisco Javier de Bringas. = Francisco de las Ribas. = Pablo Torrens y Miralda. = J. E. Corral y Gil. = José Safont. = Antolín de Udaeta. =

Luis Bertran. = Juan de la Rosa Santi Petri. = Juan Manuel Gonzalez Acebedo.

Sentencia. En la villa de Madrid á 1.º de Setiembre de 1838. El Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia de esta capital, por ante mí el infrascrito escribano dijo: Habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los doce jueces de hecho con la fórmula de absuelto el impreso titulado *El Progreso*, número 135, y artículo que empieza "¿Y el ministerio?" y concluye "con formalidad" denunciado el dia 14 del mes de Agosto último por el promotor fiscal D. Ramon Alonso de las Heras, le ley absuelve á D. Rafael Santos Guzman, responsable de dicho impreso, y en su consecuencia mando que sea puesto inmediatamente en libertad, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputacion. Que se alce la suspension de la venta de los ejemplares del expresado periódico, y se ponga en noticia del Excmo. Sr. gefe político para los efectos convenientes, pasando testimonio de la calificacion y de esta sentencia á la redaccion de la Gaceta, y copia legalizada de esta última al promotor fiscal, y al acusado si la pidiese. Y por esta su sentencia que S. S. proveyó, así lo mandó y firmó, de que doy fe. = Serrano y Aliaga. = José Diez Cabria.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Posen 12 de Agosto.

A consecuencia de las órdenes recibidas ayer tarde de Berlin la autoridad ha procedido á hacer varias prisiones y visitas domiciliarias en distintos puntos de la ciudad, sin que hasta ahora se sepa de un modo positivo el resultado de esta medida. Dicese que la autoridad ha descubierto en casa de un joven referendario prusiano, de origen polaco, porcion de proclamas incitando á la rebelion; y en casa de un impresor y de otras personas una correspondencia sospechosa con la propaganda de Paris. Se añade haberse descubierto el hilo de una conspiracion entre los papeles de algunos emisarios franceses presos en Alemania. Tambien se habla de prisiones hechas en Varsovia y en varias ciudades de Polonia.

El asunto del arzobispo continúa en *statu quo* por estarse aguardando diariamente las últimas órdenes de Berlin. Entre tanto las complicaciones religiosas han llegado al último extremo, porque el clero inferior ha protestado contra las circulares del ministerio que tienen relacion con los matrimonios mistos. Seria muy conveniente que el ministerio adoptase una resolucion definitiva.

El aniversario del nacimiento del Rey se ha celebrado aqui con la mayor pompa y entusiasmo. El arzobispo ha dispuesto se celebrase en la catedral una solemne funcion, habiendo oficiado él mismo, cosa que rara vez hace. Con esto ha querido dar una prueba al pueblo de que las contestaciones religiosas que median entre él y el Gobierno no habian debilitado en manera alguna el respeto que profesa á la persona de su Soberano. (*Gazette d'Augsbourg.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de Agosto.

Al pasar ayer despues de medio dia el coche de la Reina por debajo del arco triunfal erigido en frente del palacio del duque de Wellington, en Piccadilly, se abrió un hombre paso por entre la muchedumbre, y arrojó al coche una carta que dió en el rostro de la Reina. S. M. miró al que habia arrojado la carta, sin dar la menor muestra de alteracion; el coche tampoco se detuvo, y la carta cayó en el suelo del mismo. Un agente de policia aseguró inmediatamente al que habia tenido tal osadia, y le trasladó al depósito de Gardener's-Lane, donde permanecerá hasta que S. M. resuelva. Es irlandés, dice haber servido en el ejército, y se quejaba cuando le conducian al depósito, de haberle retenido injustamente muchos centenares de libras esterlinas que se le deben. (*Standard.*)

El *Globo* publica la siguiente carta de Falmouth de 20 del corriente:

El paquebote de S. M. *Goldfinch*, al mando del teniente Colther, ha anclado hoy en este puerto, procedente de Méjico. Ninguna novedad habia alli con respecto al bloqueo. El gobernador mejicano estaba cada vez mas resuelto á resistirse enérgicamente, y los Ministros habian adquirido mayor ascendiente, por lo que no hay esperanzas de que se arreglen las cosas por medio de un cambio del ministerio. Por otra parte, los mejicanos contaban con la mediacion de la Inglaterra para poner fin al estado de cosas existentes, fundándose su creencia en los grandes perjuicios que sufre el comercio en general. El apuro, cada dia mas sensible, de sus rentas ofrecia sin embar-

go la probabilidad de que las cosas no podian permanecer en tal estado por mucho tiempo. En Veracruz se han hecho preparativos para sufrir un bombardeo: se han construido fuertes; y se ha dado orden á todos los hombres desde 18 años para arriba, que esten en disposicion de manejar las armas, esten preparados para un caso. Los asuntos de comercio estaban paralizados. Santana continuaba viviendo en su retiro, y esperando se recurra á él para que dirija las operaciones militares; pero parece que los Ministros le temen. No se ha aumentado el bloqueo con ningún buque: tenian á bordo víveres para seis meses; mas no estan tan abundantes de agua. El paquebote salió de Veracruz el 26 de Junio, de Tampico el 1.º de Julio, y de la Habana el 18.

FRANCIA.

Paris 24 de Agosto.

ALUMBRAMIENTO DE LA DUQUESA DE ORLEANS.

Ciento y un cañonazos han anunciado hoy á los habitantes de la capital que la duquesa de Orleans habia dado á luz un hijo.

Este acontecimiento, que llena de gozo á la familia Real, causará una viva satisfaccion en toda la Francia.

El porvenir monárquico de nuestro país no necesitaba de una nueva garantía. La dinastía que hemos elegido se halla sólidamente asentada; no pocos vástagos rodean el trono para que pueda inquietarse la prevision mas exquisita, aun cuando no tuviésemos que saludar hoy al nuevo conde de Paris, futuro Rey de los franceses. Desde luego nos inspira una dulce emocion la idea de ver realizadas todas las esperanzas que nos habia hecho concebir el afortunado enlace del heredero de la corona, y acercarnos con los homenajes de nuestro afecto de adhesion al Príncipe que será Rey de nuestros hijos.

Toda la Francia participará de estos sentimientos. Despues de tantos desórdenes y tempestades necesita nuestra patria una prenda de seguridad.

Cuando la ley del progreso es llamada á obrar incesantemente sobre nuestras instituciones, necesita el país de alguna cosa que sea permanente y estable, que pueda conservar el orden y reunir todos los elementos de la sociedad en derredor de sí: esta institucion vital es el trono.

El *Diario Ministerial* de la tarde da cuenta del feliz alumbramiento de la Duquesa de Orleans en los terminos siguientes:

A las nueve de la mañana. = Anuncia un mensaje al conde Molé, presidente del consejo, y á todos los ministros, al canciller de Francia y al gran referendario de la Cámara de los Pares, que S. A. R. la duquesa de Orleans experimenta los primeros dolores, y que se les avisa para que asistan al nacimiento del infante.

A las diez. = El Rey, la Reina y todos los individuos de la familia Real se hallan en el pabellon Marsan, donde se encuentran reunidos la gran duquesa de Mecklemburgo, S. A. R. el duque de Wurtemberg, el conde Molé, presidente del consejo de Ministros, y todos sus colegas, el baron Pasquier, canciller de Francia, acompañado del duque Decazes, gran referendario, y de Mr. Cauchy, guarda de los archivos, el mariscal conde Lobau, el mariscal conde Gerard, designados uno y otro como testigos. El Rey ha hecho invitar á que se trasladet al pabellon Marsan á Mr. Dupin, presidente de la Cámara de los Diputados; al conde Portalis, primer presidente del tribunal de apelacion; al conde Simeon, primer presidente del tribunal de cuentas; al baron Seguier, primer presidente del tribunal Real de Paris; al conde de Rambuteau, y á Mr. Delessert, prefectos; al general Jacqueminot, gefe del estado mayor de la Guardia nacional, y á las damas y empleados de la casa del Rey, de la Reina y de los Príncipes.

A medio dia. = Se esparce por Paris el rumor de que S. A. R. la duquesa de Orleans se halla con los dolores. Un gran número de personas se dirigen á las Fullerías, y se sitúan bajo las ventanas de la habitacion de S. A. R. Se inquieren noticias de las personas de la servidumbre; se dice que el parto se presenta muy favorable. Sin embargo, se anuncia que la Princesa no saldrá de su cuidado hasta eso de las cuatro.

A las dos. = Los testigos son llamados á la Cámara de la Princesa. En todos los semblantes se manifiesta una viva ansiedad.

A las dos y tres cuartos. = El conde Molé sale precipitadamente de la Cámara, anunciando que acababa de nacer un Príncipe. Las voces de *viva el Rey!* resonaron al momento. El Príncipe se llamará Luis Felipe Alberto, y tendrá el título de conde de Paris. A las tres anuncia el cañon el feliz parto.

Se anuncia que el cuerpo municipal ha sido convocado inmediatamente para recibir una carta cerrada del Rey que le notifica el nacimiento del conde de Paris.

Se dice que el arzobispo ha echado el agua al recién nacido.

A las tres. = Mr. Gabriel Delessert, prefecto de policia, entró en la bolsa y anunció el nacimiento de un Príncipe.

El conde Molé ha enviado estafetas á todos los embajadores.

En el momento de acabar de salir de su cuidado la duquesa de Orleans, salió de la Cámara de la augusta Princesa el conde Molé, y dijo á las personas que le rodeaban: *Señores, tenemos un Príncipe!* Esta noticia causó un gozo extraordinario á todos los que se hallaban presentes. Al punto se difundió por todo el palacio y por los patios, donde una inmensa multitud, reunida con el objeto de anticiparse tan feliz noticia, prorumpió en unánimes aclamaciones.

El Ministro de lo Interior ha despachado órden á todos los prefectos á fin de que hagan circular en todos los pueblos de sus respectivos departamentos la noticia del feliz alumbramiento de S. A. R. la duquesa de Orleans. La circular dirigida á los prefectos es la siguiente:

Sr. prefecto: hoy 24 de Agosto á las tres de la tarde S. A. R. la duquesa de Orleans ha dado á luz un Príncipe, que por órden del Rey ha recibido los nombres de Luis Felipe Alberto, conde de Paris.

El parto ha sido muy feliz: S. A. R. la duquesa de Orleans y el Príncipe recién nacido se hallan en el mejor estado de salud.

Haced saber esta agradable nueva á todos los pueblos de vuestro departamento.

Muchos teatros y establecimientos públicos se hallaban esta noche iluminados.

Con motivo del nacimiento del conde de Paris ha votado el consejo municipal un regalo que consiste en una espada de valor de 550 francos. (*Constitutionnel*.)

Segun el espíritu de la correspondencia de Buenos-Aires, todavía no sabemos cuál habrá sido la resolución de la Cámara de los Representantes al mensaje presentado á la misma por el Gobierno. Es de temer que en vez de escuchar la voz de la justicia y de la razón, aliente la asamblea al gobernador á que continúe resistiéndose á las justas demandas del contraalmirante Leblanc. Así se infiere de lo que arrojan las siguientes cartas insertadas en la *Estafeta* de New-York, que extractamos.

Buenos-Aires 2 de Junio.—Os anunciamos con el mayor disgusto haberse desvanecido enteramente toda esperanza de un arreglo amistoso con la Francia; y que despues que el asunto ha sido sometido á la deliberación de la legislatura de esta provincia, esta corporación se muestra dispuesta á un rompimiento en lugar de acceder á las pretensiones de la Francia, por lo que tenemos mucho que proponga una declaración de guerra.

Buenos-Aires 2 de Junio.—Hé aquí las noticias que hemos adquirido acerca del bloqueo de este puerto por las fuerzas navales francesas. Continúa todavía, debiendo añadir que el Gobierno parece se muestra decidido á no aceptar las proposiciones que se le han hecho. El asunto está pendiente de la deliberación de la Cámara de Representantes, quien lo ha pasado á una comisión que debe dar su dictámen.

Los artículos que el periódico oficial la *Gaceta Mercantil* ha publicado esta semana son muy violentos y hacen creer al público que se trata de repeler la fuerza por la fuerza en el caso que los franceses den principio á las hostilidades con el fin de obligar al Gobierno á que se someta á las condiciones que se le han impuesto. Ha sido llamado al servicio activo el almirante Brown.

Acaba de verificarse en las aguas del golfo mejicano un suceso de la mayor gravedad, y del que con justa razón se ocupan todos los periódicos de los Estados Unidos. Habiendo sido apresado un buque americano por haber contravenido á las leyes del bloqueo, y conducido prisionero su capitán con la tripulación bajo su palabra de honor, ha faltado indignamente á ella, y su falta de buena fe puede traer consecuencias muy graves, si no se obtienen las satisfacciones que el comandante de las fuerzas del bloqueo tiene derecho á exigir. Hé aquí el hecho tal como ha pasado.

La goleta americana *le Lone*, su capitán Clarke, había logrado burlar la vigilancia del bloqueo y desembarcar su cargamento. A su regreso, y hallándose á la salida del rio Bravo del Norte, fue apresada y declarada de buena presa por haber quebrantado dos veces á sabiendas las leyes del bloqueo. El capitán Clarke se excusó y apeló á la decisión del almirante frances. El capitán Duquesne, que manda el brick *Laurier*, convino en someter la cuestión al fallo del comandante de la división francesa, y mientras esperaba la decisión puso á bordo de la goleta un oficial y ocho hombres de su tripulación para que la custodiasen. El capitán Clarke pidió como una gracia el permanecer á su bordo con su segundo y un hombre de su confianza, ofreciendo bajo su palabra de honor de conducirse como un prisionero de guerra en igual caso. Entre oficiales una palabra de esta naturaleza es sagrada, y jamás pudo pasar por la imaginación del oficial frances la idea de que el capitán Clarke fuese capaz de faltar á ella.

La cámara, la mesa, todo era comun entre ellos: reinaba la mas completa confianza, hasta que en la noche del 3 al 4 de Julio, presentándose los tres americanos armados sobre el puente, amenazaron de muerte al vigilante, le taparon la boca con un pañuelo y le ataron: hicieron despues igual operación con otros dos que se hallaban distantes uno de otro, y encerraron en sus camarotes á los demas que estaban descansando en ellos. A pesar de sus esfuerzos el oficial frances no pudo quebrantar su prision, y no recibió la libertad así como su gente hasta que la goleta arribó á la Nueva Orleans. El americano, como es de presumir, ensalzó un hecho semejante: atribuyendo á valor lo que no es mas que una violencia, y á la astucia lo que es una perfidia.

Tomado conocimiento del asunto por las autoridades francesas de la Nueva-Orleans, se consultó al ministro frances residente en Washington. Mas sin esperar á la resolución superior, el recaudador de aduanas de la Nueva-Orleans rompió el sello de las armas francesa puesta en la cubierta del arca del dinero de la goleta, y de su autoridad entregó el buque á los americanos.

Con este motivo se lee en la *Estafeta*, periódico frances que se publica en New-York, lo siguiente:

El asunto del *Lone*, del que ligeramente hemos hablado en nuestro último número, es un suceso que presenta muchas y graves cuestiones, y que pudiera acarrear serias contestaciones entre dos naciones amigas, si el Gobierno de los Estados Unidos no desaprobaba altamente la conducta poco honrosa del capitán Clarke y los actos ilegales y arbitrarios del recaudador

de aduanas de la Nueva-Orleans. El artículo siguiente del *Correo de la Nueva-Orleans* nos dispensa de reproducir y de discurrir de nuevo sobre los hechos, á lo menos por ahora. La opinion emitida por un periódico redactado en el mismo punto donde tuvo su desenlace tan sucio drama, será quizá de mayor peso que la que pudiéramos emitir nosotros sobre el asunto. Sin embargo, debemos decir en justicia que el público y la prensa de la Nueva-Orleans están muy distantes de mirar la cosa con la misma indiferencia que en Nueva-York.

Solo un periódico, el *Herald*, que nunca se deja de decir una verdad, por mas que sea dura para sus lectores, ha apreciado en su justo valor la conducta leal de la Francia, y el poco apoyo que ha encontrado en este caso en la nacion americana, cuyos intereses en este asunto están defendidos así como los de todos los pueblos. Con este motivo se ha entablado una viva polémica, y los ataques dirigidos contra el honor fuertemente comprometido del capitán Clarke, han sido de tal naturaleza y tan repetidos, que se ha visto forzado á tratar de justificarse, habiéndolo intentado por medio de una carta, en la cual se descubre toda la baja de sus hipócritas sentimientos. Hablaremos de este particular en otro número, como tambien de la respuesta dada por el jóven oficial frances que le acusa de embustero, de hombre sin vergüenza y de haber ultrajado indignamente el honor. Tambien daremos noticia de algunos antecedentes de este esforzado oficial para que pueda apreciarse cómo le han recompensado los servicios que en varias ocasiones ha prestado á los ciudadanos de los Estados Unidos.

Hé aquí el artículo del *Correo de la Nueva Orleans*: El público sabe ya todos los pormenores del suceso de la goleta *Lone*, y puede justamente apreciar los falsos rumores por medio de los cuales ha podido por un momento extraviarse la opinion.

Es un hecho constante que la goleta *Lone*, su capitán Clarke, ha sido apresada por el brick de guerra frances el *Laurel*, al mando del capitán Duquesne, á la vista de la fragata de guerra de los Estados Unidos *Vandalia*; que el comandante americano rogó al del brick frances tratase con toda consideración á la tripulación apresada; y que esta recomendación, unida á la buena voluntad que los franceses profesan á los americanos, han hecho que se descuidasen mas de lo que se debiera los consejos que la prudencia dicta en estos casos; que el capitán Duquesne recomendó en su consecuencia del modo mas eficaz á los prisioneros al oficial enviado con ocho hombres á bordo del buque apresado; que permitió á Clarke, capitán de la goleta *Lone*, permanecer á bordo; que el jóven oficial encargado del buque apresado ha admitido á su mesa á Clarke, y le ha tratado, así como á la tripulación, como á la suya; que ha llevado la imprudencia hasta el extremo de desarmar á los suyos como una muestra de su confianza; y por último, es un hecho que el capitán Clarke con desprecio de las leyes del honor, y aprovechándose del momento en que el oficial encargado de la presa dormía, subió al puente con su tripulación, compuesta, incluso un pasajero, de cinco personas, y apoderándose de tres hombres desarmados, los únicos que se hallaban en aquella sazón sobre el puente; que en seguida ha hecho lo mismo de los cinco restantes que dormían en sus camarotes, y despues de bien asegurados todos ocho volvió apoderarse de la goleta.

Si en vista de estos hechos hubiese todavía personas que aprobasen la acción de Clarke, se harían acreedores á la execración pública, porque darían una prueba positiva de tener una alma desposeída de todo principio de moralidad. Si por una parte ha habido un exceso de confianza (es preciso tener en cuenta la edad del jóven oficial que todavía no ha podido estudiar á los hombres), por la otra, para servirnos de una expresión mas moderada, ha habido un abuso de esta misma confianza. De consiguiente dejando esta cuestión á un lado, séanos permitido examinarla bajo su aspecto legal, y preguntar si la goleta *Lone* es ó no una verdadera propiedad de la Francia.

Es un hecho evidente, positivo é incontestable que toda nacion tiene derecho de apoderarse de los buques neutrales que quebrantan un bloqueo establecido por ella, en la forma legal.

No pudiendo la Francia obtener la justicia que reclama del Gobierno de Méjico, se ha visto en la precision de bloquear sus puertos. He pasado inmediatamente aviso de ello á todas las Potencias; á los buques salidos de los puertos, antes que pudiera tenerse noticia del bloqueo, se les ha hecho volverse diciéndoles como un centinela: no se puede pasar. Pero los buques despachados despues de saberse de oficio hallarse establecido el bloqueo saben á lo que van expuestos si tratan de traspasarle, y por consecuencia los que son apresados en estas circunstancias lo son legítimamente, y nada tienen que oponer en contra.

La goleta *Lone* sabia estaba publicado el bloqueo, y pudo traspasarle á su ida; pero menos feliz á su vuelta, cayó en poder de los franceses. Apresada en virtud de violación del bloqueo, ha pasado inmediatamente á ser propiedad francesa, y sobre esto no puede quedar la menor sombra de duda.

Pero aquí se presenta una cuestión de distinta naturaleza, cual es la de saber si al apoderarse el capitán Clarke de la goleta ha vuelto á adquirir de nuevo la propiedad.

El derecho es independiente de la fuerza: la violencia nunca ha podido conferir la propiedad (á no ser que se viva en el estado de la naturaleza). El ladrón que por la astucia ó la violencia se apodera de la cosa de otro, adquiere por ello la posesión, mas no la propiedad, porque propiedad quiere decir posesión legítima, y por eso la justicia le obliga á restituir cuando puede ejercer sobre él su acción.

De donde resulta que la acción de apoderarse de una cosa por fuerza ó por ardid, no puede conferir la propiedad; y que Clarke, al apoderarse de la goleta *Lone* por medio de un violento abuso de confianza, no ha podido hacerla suya, hallándose en igual caso que un pirata, que nunca es el legítimo dueño del buque que roba.

El fin que se propone una Potencia que establece un bloqueo es el de privar al pueblo bloqueado del producto de sus entradas y de sus relaciones marítimas: el que trata, despreciando las leyes del bloqueo, traspasarle, impide se consiga el objeto, y por este mero hecho se declara enemigo de la Potencia que bloquea; y de ahí procede que el derecho de gentes le concede la facultad de confiscar en beneficio suyo á todo aquel que trata á sabiendas de violar el bloqueo.

Al apoderarse Clarke de la goleta se ha apoderado de una propiedad que ya no puede pertenecerle, porque esta propiedad se trasladó á la Francia desde el momento en que fue apresada por el brick de guerra el *Laurel*. Es de consiguiente una propiedad francesa que condujo á un puerto de los Estados

Unidos, y es evidente que las autoridades americanas no tienen derecho alguno, ni pueden dejar, sin faltar á la justicia, de entregarla al cónsul frances. Poco debe importar á los ojos de la justicia el que la goleta estuviese antes bajo la salvaguardia del pabellon americano, pues en el solo hecho de haber sido apresada por consecuencia de la violación del bloqueo, la ha hecho perder completamente su nacionalidad, y de consiguiente las autoridades americanas tienen que obrar en este asunto como si la goleta hubiese estado bajo la salvaguardia del pabellon ruso.

Nada diremos de lo que se ha hecho despues de la entrada de la goleta en nuestros puertos, teniendo la mayor confianza en que el cónsul frances, cuya firmeza y celo son bien conocidos, sabrá volver por el honor de su nacion.

No queremos insertar íntegro el segundo artículo de la *Estafeta* vituperando la desleal conducta del capitán Clarke, y el sin número de ilegalidades que se han cometido en este asunto. Sin embargo para dar una idea de la importancia que con razón le da la prensa de los Estados Unidos, y sobre todo para demostrar el peso que en New-York se dió al bloqueo de los puertos mejicanos por la Francia, citaremos la conclusion de esta excelente disertación provocada por un artículo del *Courier and Enquirer*, en el que se trataba de justificar la conducta del capitán de la goleta *Lone*.

Despues de nuestro artículo anterior, todos los periódicos de New-York han tratado con seriedad este asunto. Tenemos un placer en manifestar que solo el *Courier and Enquirer* ha tenido en apoyo de su opinion un colega, *Le Daily-Whig*, que se ha constituido en union suya defensor de la mala fe y de la traición. El *Americano*, cuya simpatía por la Francia nos es bien conocida, se ha dedicado á probar, como igualmente el *Morning-Herald*, que el bloqueo de Méjico no violaba en manera alguna el derecho de gentes. La *Gaceta*, con cuyas opiniones no siempre estamos conformes, no se detiene en examinar si se ha obrado en todo segun las leyes con respecto á un pueblo que no conoce las leyes sino para violarlas, pero al mismo tiempo ensalza el servicio que la Francia presta al mundo entero tratando de someter á una colonia de piratas.

Todos los periódicos se explican con mas ó menos energía en el mismo sentido, no solamente en New-York, sino tambien en Filadelfia, en Boston, y en todas las ciudades del interior. Jamás ha recibido el *Courier and Enquirer* una lección mas completa, mas humillante.

Este asunto ocupa extraordinariamente la atención pública en Nueva Orleans. El 20 salieron desafiados el capitán Clarke y el oficial frances Coete. Despues de disparar por dos veces sin resultado, Mr. Coete pretendió continuarse el combate hasta que uno de los dos adversarios quedase muerto ó gravemente herido; pero hubo de someterse á la decisión unánime de los testigos, que dieron el desafío por concluido. (*Debats*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 22 de Agosto.

En los días 1 y 2 del presente mes se verificaron, como se tenia anunciado, los exámenes públicos de economía política en la casa Lonja de esta capital. Abrióse el acto literario con un breve discurso, que leyó su profesor D. Eudaldo Jaumeandreu, dirigido á manifestar la necesidad de que los individuos que tengan á su cargo la administración pública estén instruidos en esta ciencia, que forma una parte esencial de la administración, y que por lo mismo pocos progresos podrá hacer la nacion española, hasta que todas las personas que compongan el Gobierno superior, así como todos sus subalternos y agentes estén familiarizados con ella.

Acto continuo el alumno D. Joaquin Serratos y Colomer demostró hasta la evidencia la necesidad en que se halla la España de continuar el sistema restrictivo en el comercio exterior de importación en los artículos que pueden llegar á producir, como los que están mas adelantados. Dilucidó en su disertación, verdaderamente filosófica, y apoyada en el raciocinio y experiencia, esta cuestión vital para el fomento de nuestra industria fabril, dejando tanto mas convencidos á los Sres. concurrentes, cuanto respondió con el mayor tino y victoriosamente á las objeciones que se le hicieron á su doctrina.

Otra cuestión muy interesante, y de que se ocupa en el día la nacion, es la del modo de distribuir y hacer fructíferos los inmensos terrenos baldíos que desgraciadamente cuenta en su seno la Península. Decidióse el alumno D. Pedro Riera y Rovis por la enfitéusis, y se empeñó en demostrar, como realmente lo consiguió en su hermosa disertación, que el sistema de cultivo á censo enfiteutico es el preferente ó mas útil para los progresos de la agricultura. Como dejó el punto tan bien resuelto y tan ventajosamente probado, los señores que tomaron la palabra se contentaron con pedir al memorado alumno algunas explicaciones, y sus contestaciones precisas y exactas acabaron de confirmar el buen concepto que les había merecido á todos por su disertación, y que estaba bien penetrado de la cuestión difícil que acababa de tratar.

El haber intentado algun escritor moderno extranjero disminuir las ventajas de la maquinaria para los progresos de las artes útiles, hizo que el alumno D. Ramon Auglases y Serrano eligiera esta materia tan importante. Demostró, pues, en su bien arreglada disertación, la utilidad y aun necesidad de tan maravilloso agente, ocupándose con preferencia en patentar, que la clase proletaria tenía el mayor interes en ella, pues debía fundar la seguridad de su jornal en el progreso y perfección de las máquinas. Sus pruebas fueron irresistibles, los argumentos del indicado escritor fueron pulverizados, y el ilustrado público que le escuchó con la mayor atención y gusto acabó de convencerse de la verdad de la proposición que defendía el alumno con las satisfactorias respuestas con que desvaneció las observaciones que se le hicieron.

El numeroso concurso de personas inteligentes que se dignaron honrar esta función literaria, expresaron la satisfacción que les cabía de haber visto la maestría con que dilucidaron los tres alumnos las respectivas materias de que se encargaron, y con expresiones hijas del convencimiento, sin mezcla alguna de la adulación, les felicitaron por su lucimiento, bendiciendo igualmente las tareas recomendables de la junta de comercio, que proporciona á la juventud los medios de hacerla útil á la patria.

Si en el primer día satisfizo completamente los deseos de la junta de comercio el certámen ó examen público que tan

acertadamente sostuvieron los tres primeros alumnos, no le cupo menor satisfacción en el día segundo por el resultado brillante que dieron las disertaciones sobre los importantes puntos que habían elegido los restantes dos alumnos que lo desempeñaron.

El primero D. Juan Illas y Vidal se había resuelto á manifestar las utilidades del lujo, palabra que en tiempos de menos ilustración ofendiera á la ignorancia y fanatismo. La expresión de *bien entendido* con que caracterizó el lujo que se propusiera defender, le dió margen á ilustrar la cuestión en tales términos que convenció á todos los concurrentes de la veracidad de su aserto, cuando sentó que *el lujo bien entendido, lejos de oponerse á la producción la favorecía*. Supo amenizar su disertación con datos históricos tan bien escogidos, y analizó con tanto acierto la naturaleza de las leyes suntaarias, así como su inutilidad, que llenó la expectación del público concurrente, mayormente cuando con la mayor serenidad contestó satisfactoriamente á las objeciones bastante fuertes que se le opusieron.

Por fin el otro alumno D. José March y Llopis tomó á su cargo demostrar, que *las necesidades del Estado y el buen régimen gubernativo-administrativo de una nación reclaman imperiosamente una educación científica en las clases medias y elevadas de la sociedad*: este punto tan interesante fue tratado por el alumno con la delicadeza y propiedad que exige su naturaleza, y completó con su resultado enteramente satisfactorio la gloria que habían adquirido sus compañeros, gloria debida al mérito que reconociera el público ilustrado é imparcial.

La junta de comercio, satisfecha del lucimiento de los exámenes, acordó manifestar su aprecio á los cinco alumnos que los desempeñaron, acompañando á cada uno de ellos una medalla de plata con un oficio satisfactorio. (La Paz.)

Cádiz 28 de Agosto.

Estado de la votación. = En estos días últimos ha adquirido mayor interés la lucha electoral. La circunstancia de haber adoptado por candidatos el partido *progresista* al Sr. Infante D. Francisco de Paula, de cuyo nombre respetable, de que se ha abusado tanto en estos últimos meses, se ha visto unido en esta ocasión con el de otras personas de las más conocidas por su adhesión á las doctrinas ultra-democráticas, ha hecho que sea un deber para todos los electores de la opinión monárquico-constitucional concurrir á estorbar con sus votos que presencie esta provincia uno de los mayores escándalos que pueden acontecer en el Gobierno representativo.

Hasta ahora el estado de la votación es el siguiente: En los cuatro primeros días de votación los candidatos que han obtenido más votos son los siguientes:

Candidatos de la opinión monárquico-constitucional.

El general Tacón.....	59
D. José Aguirre Solarte.....	55
El Excmo. Sr. D. Francisco Moreda.....	46
D. Manuel Moreno de Mora.....	46
D. José Fontagut y Gargollo.....	43
Marques del Buen Suceso.....	30

De la opinión exaltada.

Sermo. Sr. Infante D. Francisco.....	27
Excmo. Sr. D. Antonio Seoane.....	20
Sr. Caballero.....	17
Sr. Pedrajas.....	14
Sr. Calvo.....	12
Sr. Mendez Vigo.....	16

Nos admira que el Excmo. Sr. Infante haya reunido 27 votos no excediendo de 20 cuando más el número de electores progresistas que han concurrido á la votación. Atribuimos la causa de esta diferencia en los votos, á error de algunos electores de la opinión moderada.

Los votos dados el domingo á D. José Ventura Aguirre Solarte deben añadirse sin duda alguna, según la letra y el espíritu de la ley electoral á los de D. José Aguirre Solarte que tiene por segundo nombre el de Ventura. No decimos otro tanto de los que se han dado á D. José Agustín Solarte ó D. José Aguirre Olarte.

Esperamos que de todos los Sres. electores de opiniones conservadoras, que no han hecho aun uso de su derecho, concurrirán muchos mañana á la votación, y darán su voto á los seis candidatos que tienen más en su favor el sufragio general.

(El Tiempo.)

Zaragoza 30 de Agosto.

Subinspección y comandancia general de la provincia de Zaragoza. = Nacionales de la provincia de Zaragoza: Para responder á la confianza con que S. M. la augusta Reina Gobernadora se ha dignado honrarme, considero que mi primer deber es merecer la de los individuos de que se compone la benemérita M. N. de este provincia, cuyo cargo se me ha confiado. Todos conocen que esta institución, esencialmente conservadora del orden, debe recibir en el día más que nunca el impulso necesario para batir á los enemigos de la patria; debiendo consistir su principal fuerza en la unión y mutua confianza de los ciudadanos. A este objeto moral de tanta importancia se dirigirán mis esfuerzos sin desatender las medidas materiales que estén á mi alcance. Por lo demás me creo dispensado de recordar sus respectivos deberes á mis subordinados. Ejemplos hay en esta provincia, y particularmente en esta siempre heroica capital, de virtudes cívicas y militares que imitar; siendo nuestra divisa la Constitución del año 37 que hemos jurado, el trono de nuestra legítima Reina Doña Isabel II; y conservando unión y orden satisfaremos las necesidades de nuestra afligida patria y la salvaremos. Zaragoza 29 de Agosto de 1838. = Vuestro compañero y subinspector. = José Fermin Conget. (El Novicio.)

MADRID 3 DE SETIEMBRE.

Insertamos á continuación una exposición del ayuntamiento del Moral de Calatrava que se nos ha remitido de aquella villa.

Señora: La villa del Moral de Calatrava, representada por

su ayuntamiento constitucional y el comandante de armas que lo es de la Milicia nacional en la misma, impulsados de los más ardientes deseos por la felicidad del trono de la angelical Reina Doña Isabel II, dirigen su voz á V. M. llenos del más profundo agradecimiento al ver ocupada la Mancha por el valiente ejército de reserva al mando de su intrépido caudillo el Excmo. Sr. D. Ramón María Narvaez: esta provincia al ser ocupada por el ejército no pudo menos de admirarse de la singular disciplina observada por sus tropas pacificadoras: los pueblos que con tanto tino ha fortificado el denodado general, fijando en muchos de ellos destacamentos, reaniman sus habitantes que se hallaban en extremo acobardados: la formación de columnas mandadas por gefes infatigables, figurando en estas el teniente coronel D. Donato Goicoechea que tanto ha trabajado siempre en esta provincia, como asimismo el arrojado D. José Calero, bien pronto vieron los manchegos por esta acertada medida los mejores resultados, admirando el valor y cordura de todos los gefes y soldados que componen tan brillante ejército: la facción de Orejita con una acción bien dirigida quedó en un todo destruida á la vista de la Calzada, donde Basilio hizo estragos: la de Palillos, del mismo modo que las demás, que poco antes amenazaban la capital, diseminadas en grupos no dejan de sufrir continuos y repetidos golpes, buscando desparveridos en las breñas su ocultación. ¿A quién, Señora, debe la Mancha la situación tan desconocida á la que pocos días há experimentaba? Al virtuoso, valiente é infatigable general en jefe el Sr. Narvaez, que ha conocido el modo de hacer la guerra en esta provincia, pues se puede decir vino, vió y venció, quien juró el exterminio de los foragidos que han estado talando este desgraciado país.

Los pueblos donde se presenta el digno general rebosan de alegría oyendo sus discursos que inflaman los corazones que yacían helados y exánimes; la Milicia nacional se reorganiza de nuevo, y á porfía todos quieren figurar en sus filas: los ayuntamientos reciben nueva vida; y últimamente, la prudencia que tanto singulariza á nuestro héroe, á la vez que castiga al delincuente, acoge con dulzura á los que la ley perdona. Por todas estas razones esta villa reitera su más sincero agradecimiento á V. M. por tan acertada elección del heroico general y valientes que componen el ejército de reserva que hoy ocupa esta provincia. El Todopoderoso guarde la vida de V. M. dilatados años para la felicidad de esta magnánima nación, que es cuanto desean los buenos españoles, y en particular los habitantes de esta villa. En ella á 10 de Agosto de 1838. = Señora = A. L. R. P. de V. M. = Eusebio Zurita, alcalde 1.º = Juan Miguel Arias, alcalde 2.º = Antonio Prieto, comandante de armas. = Francisco García Linares, regidor decano. = Luis Peralta, regidor 2.º = Vicente Trujillo, regidor 3.º = Antonio Laguna, regidor 4.º = Juan Asensio, regidor 5.º = José Alumbreiro, regidor 6.º = Pedro Alcántara Márquez, regidor 7.º = Sebastián Gomez, regidor 8.º = Pedro Alcántara Nieto y Giraldo, procurador síndico 1.º = Francisco Castellanos, procurador síndico 2.º = José Alfonso Diaz, secretario.

VARIEDADES.

Historia del Papa Gregorio VII y de su siglo.

ARTICULO II. (1)

Lo que hemos dicho hasta aquí hasta para dar á conocer el carácter y las disposiciones interiores de Gregorio VII. Un hecho notable que tiene relación con su pontificado, pero cuyas consecuencias no se extendieron fuera de los muros de Roma, las pondrá en juego á nuestra vista.

Antes convendrá dar algunas explicaciones para que se comprenda mejor el suceso.

De las ásperas costumbres de la edad media y el estado de desorganización social que había producido nació un poder irregular, que se elevó por grados y fue un manantial inagotable de vejaciones y trastornos: este fue el poder feudal. En Italia hizo más daño que en ninguna parte. Dividida en Estados perpetuos é independientes, cuya fuerza individual no bastaba para defenderla de aquellos tiranos parciales, había sufrido muchas veces su yugo bárbaro y despótico. Roma particularmente había sido con frecuencia el teatro de aquellas vejaciones, propias de unos verdaderos bandidos. Los señores romanos saliendo de sus castillos, asistidos de sus satélites, hacían frecuentes correrías por todo el país, talaban la campiña y extendían sus latrocinios hasta la misma ciudad. Eran el terror del pueblo, ponían al Soberano en peligro, y más de una vez sus armas y maquinaciones lograron disponer de la tiara.

Durante las turbulencias que precedieron al advenimiento de Gregorio VII, Cenci, hijo de Esteban Cenci, prefecto de Roma, se había hecho famoso por su atrevimiento y sus rapiñas. Prevalciéndose de la dignidad de su padre se había proporcionado en la misma capital varios asilos fortificados, y había atraído á su servicio á todos los hombres perdidos y cargados de vicios y crímenes. Asesino de un tío suyo fue descomulgado por Alejandro II á instancias de Hildebrando, y huyó entonces á la corte del Emperador; pero cuando Gregorio VII se consagró de Sumo Pontífice indultó á Cenci, y este volvió á Roma después de jurar solemnemente que renunciaría á sus rapiñas y se conduciría como un hombre de bien.

Puesto en posesión de una torre que había construido anteriormente á la entrada del puente de S. Pedro, la guarneció de hombres de armas acostumbrados á saquear y matar y en seguida con pretexto de un portazgo, cuyos derechos pretendía cobrar, ejerció sobre los que pasaban el puente toda especie de vejaciones, y extendió sus latrocinios por la campaña de Roma. Gregorio VII irritado de este desorden quiso castigar en Cenci á uno de los últimos restos de aquellos señores bulliciosos que habían perturbado tanto tiempo los dominios de la Iglesia. Des-

pues de haber apelado inútilmente á las amonestaciones y las amenazas de excomunion, mandó al prefecto de Roma que había sucedido al padre de Cenci en esta dignidad, que se apoderase de aquel hombre rebelde á Dios y á la Iglesia. El prefecto, hombre piadoso y partidario del Pontífice, sin hacer caso de las murmuraciones de la nobleza romana prendió á Cenci y le encerró en un calabozo. Aterrorizados por este acto de vigor algunos nobles de Roma se presentaron al Papa y le suplicaron que usase de misericordia. Gregorio VII, después de exigir de Cenci que jurase, poniendo su mano sobre las reliquias de S. Pedro, que mudaría de vida, y haberle obligado á dar rehenes, le puso en libertad, confiscando su fortaleza principal, que fue demolida á golpes de ariete con grandes aplausos por parte del pueblo.

Desesperado de esta afrenta que abatía su partido en Roma, Cenci buscó medios de vengarse. Dirigióse á Roberto Guiscard, que estaba descomulgado, y á Guiberto, obispo de Ravena, entonces declarado enemigo de Gregorio. Escribió también al Emperador Enrique IV manifestándole su designio de matar al Papa ó de apoderarse de él y conducirlo á su presencia atado de pies y manos si acaso lo deseaban. Hay fundamentos para creer que estos personajes respondieron á Cenci animándole secretamente á cumplir sus promesas.

Había corrido más de un año desde el arresto de Cenci. Este, protegido por el Príncipe de los normandos Roberto Guiscard y por el arzobispo de Ravena, se empleaba en reunir aventureros, proporcionar una ocasión para introducirse en Roma y buscar cómplices en aquella ciudad. Sin embargo, nada se traslucía. Gregorio VII atendía al cuidado de la Iglesia, se presentaba muchas veces en medio del pueblo y cumplía con todos los deberes de Soberano y de Pontífice.

La víspera de Navidad había ido, según costumbre, á Santa María la Mayor, en el monte Esquilino. Esta basílica, segunda patriarcal de Roma, era particular objeto de la devoción pública. Venerábase en ella y se veneran todavía entre otras piadosas reliquias un antiguo retrato de la Virgen, atribuido á San Lucas, y los restos del pesebre de Belén. La noche de Navidad, el Papa, acompañado de los cardenales, celebra en ella la misa, y esta función nocturna, en la que arden muchos miles de luces, es una de las más suntuosas y de las que infunden más respeto entre todas las de la Iglesia de Roma. Un inmenso gentío asiste á la festividad y venera las reliquias, las cuales lleva el clero en procesion por dentro del santuario, y se pasa la noche asistiendo á los oficios.

Aquel año, es decir, la noche del 21 de Diciembre de 1075, la iglesia estaba casi desierta. Eran pocos los sacerdotes que habían seguido al Sumo Pontífice. Una reeja tempestad, acompañada de un grande aguacero y vientos, como suele haberlas en Roma en aquella estación del año, hizo que un gran número de familias no se atreviesen á salir de sus casas. Solamente algunos fieles en aquella atezada y espantosa noche emprendieron la romería de Santa María la Mayor, iglesia situada en un barrio distante y solitario.

Mientras tanto Gregorio VII en la capilla del Pesebre, revestido de sus ornamentos pontificales, de pie, delante del altar sobre el cual estaba expuesta la venerada reliquia, celebraba la misa del Gallo. Ya había ofrecido el sacrificio, acababa de comulgar y juntamente el clero; los demás fieles recibían en silencio la sagrada hostia, cuando de repente se oye un alboroto espantoso; interrúmpese la ceremonia en medio de sangrientos clamores; unos hombres cubiertos de hierro se precipitan en la iglesia; con la espada en la mano, atropellándolo todo, corren á la capilla del Pesebre, dejan mal heridos á los fieles que procuraban estorbarles la entrada, y se apoderan del Pontífice. Eran Cenci y su cuadrilla. Avisados por sus emisarios, y favorecidos de sus parciales que estaban cerca de allí reunidos, teniendo además caballos apostados á las puertas de la iglesia, habían intentado con sacrilega mano aquel bárbaro golpe.

En medio de su furor, uno de ellos queriendo matar al Papa junto al mismo altar, le hace una ancha herida en la frente, le arrancan de la capilla y se le llevan ultrajándole. El mientras, sin resistirse, sin despegar los labios ni pedir clemencia, se deja arrastrar sereno, intrépido, magnánimo, y levantando al cielo los ojos. Habiéndole despojado de las vestiduras sacerdotales, le ponen á la grupa de uno de ellos, y se le llevan como un bandido maniatado. Huyendo entonces, cuanto podían correr sus caballos, se dirigen á un barrio de la ciudad, en el cual tenía Cenci aun otra torre fortificada, y se encierran dentro de ella con su ilustre prisionero.

Entre tanto los sacerdotes y fieles escapados de aquel tumulto se derraman por la ciudad llenándola de clamores y espanto. Salen todos los demás de sus casas. La tempestad había pasado, el cielo estaba sereno; en un instante las calles y las plazas se hallaron iluminadas de mil antorchas. Todos estaban horrorizados. Se contaban unos á otros los atentados de aquella noche: la iglesia de Santa María profanada; el sumo Pontífice cautivo ó muerto, porque aun no se sabía cuál era su suerte, y todo se podía temer. Se suspendieron los oficios en todas las iglesias; se desnudaron los altares; se escondieron los objetos sagrados: parecía que amenazaba una profanación universal. Todas las campanas tocaron á vuelo; los habitantes tomaron las armas: durante el resto de la noche no pararon de sonar las trompetas y el quién vive. Se pusieron guardias en todas las avenidas para impedir que sacasen de la ciudad al Papa, si acaso vivía, los mismos que se habían apoderado de su persona. Al mismo tiempo la muchedumbre, saliendo fuera de las murallas, se encamina al Capitolio, punto de reunión del pueblo en todas las crisis

(1) El I.º se insertó en la Gaceta del viernes 31 de Agosto.

públicas. Allí supieron que el Pontífice estaba vivo, y que le tenían preso en la torre de Cenci; ya alboreaba; al punto caminan todos a la fortaleza de Cenci, que el pueblo llamaba la guardia del Antecristo. Algunos hombres de armas guardaban el paso: mas viéndose acometidos por todas partes, huyen y se encierran en la fortificación. El pueblo entonces emprende el sitio; llevan máquinas de guerra; baten con repetidos golpes los muros; prenden fuego a las puertas; la muralla exterior se desploma, y ya está el pueblo al pie de la torre.

Durante el asalto Gregorio VII en un cuarto de aquella fortaleza recibía al mismo tiempo servicios y ultrajes. Un habitante de la ciudad y una señora de alto nacimiento se habían introducido allí juntamente con los malhechores. Olvidados por estos, en medio de la confusión del combate, el hombre arrojaba con pieles al Pontífice, que se resentía del frío de la noche, y escondía en su seno para calentárselos los pies yertos del anciano; y la señora, con no menos cuidado y ternura, lavaba y curaba su herida, y después con los ojos arrasados en llanto bebaba las canas y vestiduras de la sagrada víctima. Pero en el mismo lugar y a la misma hora otra mujer, la hermana de Cenci, llenaba al Pontífice de maldiciones é improperios.

El mismo Cenci, profiriendo horribles amenazas, quería arrancar al Papa la orden de entregar sus tesoros y palacios; pero Gregorio se mantenía inflexible: un criado de Cenci, á imitación de su señor, juraba blasfemando que degollaría al Papa antes de que anocheciera. Un azar de la guerra castigó poco después la ferocidad de aquel monstruo: habiéndose presentado en las almenas del castillo, cayó herido mortalmente de una jabalina que le traspasó la garganta. Sus compañeros creyeron ver en su muerte un juicio de Dios.

Cenci no tardó en hallarse muy pesaroso de haber cometido aquel crimen. Era imposible no conocer que la fortaleza sería tomada pronto por asalto, y que el furor del pueblo no le perdonaría: así que, pasó del exceso de la insolencia á la mas vil consternación. Viéndose perdido creyó que no le quedaba otro recurso que el de implorar al mismo Sumo Pontífice á quien tanto había ultrajado. Hízolo así: se arrojó á los pies del Papa: le rogó con el mas compungido acento que le redimiese de su pecado y le diese la absolución: confesó que era un parricida, un sacrilego; prometió cumplir cualquiera penitencia que el Papa quisiera imponerle, con tal de que le perdonara, y que apaciguase al pueblo. Después de suplicarle de este modo permaneció de rodillas y se postraba á sus pies.

Gregorio VII le recordó entonces los muchos avisos que le había hecho dar por hombres piadosos, y tantas reconveniones que le había hecho el mismo inútilmente. «Sin embargo, añadió, las puertas de la vida pueden abrirse todavía para tí, con tal que te conviertas de corazón.»

Cenci reiteró sus promesas, y el Pontífice le dijo entonces: «Te perdono como padre todas las ofensas que me has hecho; pero lo que has cometido contra Dios no puede quedar impune: irás en peregrinación á Jerusalem, y a tu vuelta vendrás á que te aconseje lo que has de hacer para conseguir la gracia de Dios y ser un modelo de arrepentimiento, después de haber sido para la Iglesia un ejemplo de perdición.»

Entonces asomándose á una ventana de la fortaleza, se presentó á los sitiadores, y extendiendo las manos les hizo señas que se apaciguasen y enviasen allí á alguno de sus caudillos. Al verle, casi todos creyeron que el Pontífice les pedía socorro, y redoblando sus esfuerzos, escalaron las ventanas, llegaron hasta donde estaba el Papa, y subiéndole en sus hombros, le condujeron á presencia del pueblo que lloraba de alegría: mas cuando vieron en su rostro señales de violencia y manchas de sangre en sus vestidos, se horrorizaron de nuevo y exhalaban lamentables clamores.

En este estado de confusión Gregorio VII solo manifestó un deseo: el de volver á Sta. María la Mayor, para acabar la santa ceremonia, interrumpida por el atentado de Cenci. Un inmenso gentío le siguió al altar, en donde acabó la solemne función que había empezado á la primera hora del día, ya entrada la noche, estando herido y en ayunas, pero sostenido por la fe. En seguida dió gracias á Dios por haberle libertado de aquel peligro; echó la bendición al pueblo, y se retiró al palacio de Letran.

Cenci y sus cómplices se aprovecharon de la orden que dió el Pontífice de no hacerles daño para escaparse de allí. El primero con su mujer, su hermana, sus hijos, y sus hermanos salió de la ciudad mientras que el Papa estaba en la iglesia. Al día siguiente un decreto del Senado y del pueblo le desterró, y ordenó que sus fortalezas fuesen demolidas. El se trasladó á un castillo inmediato á Roma; no quiso comparecer al llamamiento del Papa, á fin de intimarle la penitencia que debía cumplir; y se entregó nuevamente á todo género de violencia y robos, hasta que fué á juntarse con el Emperador.

Entre tanto la paz y el orden se habían restablecido. La autoridad pontificia parecía mas asegurada que nunca, gracias á la conducta del pueblo. Gregorio VII guardó el mas profundo silencio sobre este suceso, y pareció haberle echado enteramente en olvido. No acusó á ninguno de haber sido el incitador ó el cómplice de Cenci; y en una carta que escribió al Emperador 13 días después de aquella noche infausta, nada le dice que haga alusión á tan horrendo crimen, aunque tenía sobrados motivos para sospechar del César.

Puede mirarse este acontecimiento como una de aquellas sorpresas en que se descubre patentemente el carácter de las personas. El de Gregorio VII salió puro de esta experiencia. No sería fácil hallar un ejemplo mas sublime

de grandeza de ánimo, de serenidad, de valor, de moderación, de olvido de las injurias y de dignidad. Y cuando se escudriña el principio de tan esclarecidas virtudes, solo se puede encontrar en aquella piedad suma y habitual que á la hora del peligro fortificaba el alma del Pontífice, inspirándole una entera confianza en Dios, y ordenando su conducta según la inflexible regla del deber. Siempre se portó lo mismo en su vida pública y privada. Sus virtudes y su fe, así como su sabiduría, produjeron muchas veces una confianza en él que se dirigía al sacerdote, no al Soberano. No pocas almas insignes por su piedad se encomendaron á su dirección espiritual. En este número se cuentan Inés, madre del Emperador Enrique IV; Beatriz su tia, y la condesa Matilde, que se mostró fiel amiga de Gregorio VII en todos los vaivenes que experimentó su pontificado.

Gregorio VII, dice el historiador de su vida, tenía una estatura menos que mediana; pero aquel cuerpo endeble encerraba un alma grande, un entendimiento agudo, ilustrado, emprendedor, un valor intrépido, incapaz de ceder á ningún obstáculo cuando se creía en la línea de la obligación. Por lo demás, su vida fue irreprochable, y siempre dió á todos el ejemplo de las virtudes que exigía de ellos. Si el vigor de su carácter le hubiera permitido conciliar algunas veces su celo con la moderación, la historia solo podría hacer los mayores elogios de él.

Gregorio VII tenía 60 años cuando se ciñó la tiara. Su pontificado duró 12 años. De este pontificado vamos exclusivamente á tratar.

Al subir al trono pontificio Gregorio VII, se vió puesto al frente de una administración inmensa, cuya formidable responsabilidad no se ocultó, porque no se trataba solamente para él de la obra del hombre de Estado, sino de la del representante de Dios en la tierra. Toda la historia de su pontificado, si ha de ser bien comprendida y apreciada, debe considerarse bajo éste aspecto.

Ningún pontífice romano concibió una idea mas alta y extensa del poder y los derechos de la Santa Sede. Recibió el sumo sacerdocio tal como la opinión de la Europa le suponía; como los siglos y los acontecimientos le habían formado, como se le acataba en las costumbres y creencias. Solamente que dió al título de vicario de Jesucristo toda la extensión que embecía. Conoció, admitiendo el principio, cuales debían ser las consecuencias, y reconociendo la institución por divina qué poderes, qué derechos, qué obligaciones resultaban de ella. Desde luego depuso todos los miramientos á favor de los cuales la tiara había transigido hasta entonces con las coronas; y creyéndolos incompatibles con el deber resolvió no perdonar esfuerzos para que la autoridad pontificia fuese en su tiempo una verdad.

Espantado al principio de su dignidad, habiendo procurado en vano evitar la carga, después que se resignó á sufrirla por ser la voluntad de Dios, se llenó de una confianza religiosa y caminó sin vacilar hácia el blanco que su convencimiento le señalaba, no pensando en otra cosa que en justificar con su fidelidad en el desempeño del sumo sacerdocio, una elección que creía inspirada por el cielo.

Ascendido á la silla de Roma recorrió con el pensamiento la vasta extensión de sus obligaciones y el inmenso dominio que tenía que gobernar; y su genio no se atemorizó. Su inteligencia abrazó todo el conjunto de los intereses del cristianismo, y ninguno se vió pospuesto. Los cristianos del Norte dispersados en países todavía bárbaros, en donde el Evangelio apenas empezaba á resplandecer, la Noruega, la Esclavonia, la Rusia llamaron su atención y le pusieron en grande solicitud, lo mismo que la Armenia, el Africa y las provincias de Oriente, en donde la antorcha de la fe ofuscada entre las tinieblas del islamismo daba ya muy poca luz.

Los cristianos de Palestina excitaron sobre todo su compasión. El fue el primero que pensó seriamente en poner por obra una idea que no había hecho mas que ofrecerse á la imaginación del Papa Silvestre II, idea que fue el origen de las mas brillantes empresas de la edad media, y cuyo alcance y resultados ninguno era capaz entonces de adivinar y comprender. Gregorio VII concibió el pensamiento de armar al Occidente contra el Oriente y recuperar la cuna del cristianismo. «Pongo en vuestra noticia, escribía al Emperador el año de 1074, que los cristianos de Ultramar, perseguidos por los paganos, me piden socorro, y estoy dispuesto á perder la vida antes que abandonarlos y permitir el menoscabo de nuestra religion. Así que, he procurado excitar el celo de los fieles; los italianos y los ultramontanos han recibido bien mis exhortaciones; y ya hay 500 hombres prontos á emprender esta expedición, si pueden llevarme por su capitán. Están resueltos á pelear á mano armada contra los enemigos de Dios y llegar hasta el sepulcro de nuestro Señor Jesucristo. Mas un designio tan importante ha menester consejo y apoyo: os pido á vos uno y otro, porque si hago este viaje, al cual me creeré obligado si Dios me abre camino de hacerlo, os dejo, después que á Dios, encomendada la Iglesia para que la defendáis como que es vuestra Santa Madre.»

Su penetrante vista registraba igualmente todas las regiones de Europa sometidas á su jurisdicción para restablecer el orden y desterrar los abusos. Las sillas episcopales eran el objeto de su particular atención. La Italia, la Lombardia, la Francia, la España, la Inglaterra, la Alemania, la Hungría, la Polonia y hasta los reinos septentrionales ocupaban constantemente su pensamiento. Se le ve sin cesar dedicado á instituir obispos dignos de su ministerio, reprimir á otros indóciles, deponer á los que deshonraban la mitra, y los obstáculos mayores no detenían sus anatemas cuando eran merecidos. El cisma de la Iglesia griega le ocupó largo tiempo; quería ir él mismo á

Constantinopla para entenderse con el Emperador de Oriente y sentar las bases de un convenio cuyo objeto había de ser reunir á la silla pontificia aquella considerable fracción de la Iglesia cristiana; proyecto que se combinaba en su cabeza con el de la expedición á Palestina.

Estos hechos tan diversos y tan importantes, su multiplicidad, su complicación y los apuros y dificultades que produjeron, hubieran sido bastantes para absorber la atención de cualquier otro pontificado: mas solo fueron la parte accesoria y oscura del de Gregorio VII.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Teruel 29 de Agosto. Llegó en efecto á esta capital la división Borso en la tarde del 26, y racionada para cuatro días salió al amanecer del día siguiente con dirección á Segorbe, y para caer sobre la facción de Cabrera que había avanzado hácia Valencia. Ayer bastante oscurecido acabó de entrar parte de la división de reserva, compuesta de dos batallones, y seis de la de San Miguel con el Excmo. Sr. general en jefe y su cuartel general. Toda esta mañana están racionándose, y esta tarde sale S. E. con la mayor parte de dichas fuerzas para apoyar á las de Borso y dar un golpe á Cabrera antes que se retire á la sierra con el botín que habrá hecho en su avance hasta cerca de Valencia. La batería rodada llegará luego aquí con dos batallones de la división de reserva, que con alguno de los que ha traído el general en jefe quedan destinados á proteger la línea desde Teruel á Segura, y la división Pardiñas la de desde Alcañiz hasta Rubielos y Mosqueruela, á la falda de cuya sierra y por Onda está la facción Forcadell. La iniciativa que toman nuestras tropas da á entender que se trata de perseguir activamente á las facciones, obligándolas á apoyarse sobre sus fuertes en los puertos, y no dejarlas pisar ni que puedan sacar recursos de los pueblos de fuera de aquel radio. Si esto se consiguiera y esperando el enemigo se le bate por nuestros soldados, que á pesar de sus fatigas en las últimas expediciones ostentan entusiasmo y valentía, los pueblos cobrarían esperanzas si los facciosos no les roban, y el espíritu público se reanimaría olvidando el resultado del sitio de Morella.

El rebelde Cabrera ha circulado órdenes imponiendo pena de la vida á todos los que introduzcan viveres en nuestros puertos fortificados.

Las tropas observan la mejor disciplina y comportamiento, y el general en jefe ha dispuesto la distribución de los cincuenta y tantos mil duros que había aquí. Aunque los soldados han enflaquecido y quedan muchos enfermos y heridos en Alcañiz, y algunos de los primeros en esta capital, la mayor parte de unos y otros irán restableciéndose en corto tiempo y volverán á las filas.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Nacional.

LAS obras de Jenofonte ateniense, trasladadas del griego al castellano por el secretario Diego Gracian, segunda edición, á que se ha añadido el texto griego, y aumentada en la traducción castellana por el Lic. D. Casimiro Florez Canseco. Dos tomos en 4.º marquilla impresos en 1781, y adornados con dos cartas geográficas, á 65 rs. pasta comun. Contiene el primer tomo de esta obra la Ciropedia, ó historia de la vida y hechos de Ciro el mayor, y el segundo la de la entrada de Ciro el menor en el Asia, y retirada de los 100 griegos que con él fueron; escritos que pueden servir de regla en toda la extensión de la política á los estadistas, y son además una escuela en que pueden formarse grandes generales. Su objeto está dirigido á encender en los pechos de los príncipes el amor á la gloria, á instruirlos en los medios de alcanzar la benevolencia de sus súbditos, punto de la mayor importancia y de público interés, y finalmente á representarlos felices en todas sus empresas cuando han sabido unir al esfuerzo la justicia, prudencia, vigilancia, clemencia, afabilidad y liberalidad. La pureza, dulzura y elegancia del estilo de Jenofonte, han sido generalmente admiradas por los mas sabios críticos de la antigüedad, en cuyo supuesto excusado parece encarecer su mérito.

LIBRO segundo de los niños por la Real academia de primera educación, edición de 1829, un tomo en 8.º, á 2 rs. ea rústica.

LECCIONES elementales de historia natural, dispuestas en forma de diálogo, para uso de los niños por Mr. Corte, y traducidas al castellano por D. Juan de Escoiquiz. Un tomo en 8.º, edición de 1795, á 6 rs. en rústica. El autor, después de manifestar en una lección preliminar la utilidad de la historia natural, modo de estudiarla y su objeto, pasa á tratar de los tres reinos, animal, vegetal y mineral, dando sus definiciones, y demostrando la división y utilidad de cada uno de ellos en general, y de las partes que los constituyen en particular.

JANSENIANI erroris calumnia á venerabili episcopo Joanne de Palafox sublata: Mantuae carpentanorum, anno 1775. Un tomo en 4.º á 11 rs. en pasta comun.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. Se ejecutará una variada función, compuesta de las piezas siguientes:

- 1.º SIN NOMBRE!!! pieza divertida en un acto.
- 2.º Intermedio de baile.
- 3.º LA GATA MUGER, disparate dramático, en un acto, muy aplaudido en todas sus representaciones.
- 4.º Sinfonía.
- 5.º MI TIO EL JOROBADO, comedia graciosa en un acto.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.